



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** COMPRA CALZADO Y VESTIMENTA CAFETERÍA SPF

---

VISTO:

El personal de esta Secretaría que presta servicios en la Cafetería de la SPF; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la normativa vigente corresponde proveer de ropa de trabajo y calzado, apropiados a las tareas que desarrolla el agente, Luis Eduardo ROBLEDO - Leg 40049.

Que se solicitaron presupuestos a proveedores habituales, para la provisión de un (1) pantalón Cosentino 1700 hombre tropical de vestir color negro, una (1) camisa ML Polosur vestir, la firma ARAB de David Arab S.A.; y un (1) par de zapatos c/cordones de vestir, la firma Calzados San Antonio S.H., por ser el mejor precio.

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS 4/2025, artículo 28º, RSGI 15/2026,

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Contratación Directa para la Provisión de un (1) pantalón Cosentino 1700 color negro y una (1) camisa ML Polosur vestir, con la firma ARAB de David Arab S.A CUIT 30-69852174-7, invirtiendo en ello la suma total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 55.800); y un (1) par de zapatos c/cordones de vestir, con la firma Calzados San Antonio S.H CUIT 30-71635467-3, invirtiendo en ello la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 39.900); para el personal de la Cafetería de la Secretaría de Planeamiento Físico que cumple tareas en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Económica Financiera a abonar el mencionado gasto con Fondos de la Secretaría de Planeamiento Físico.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y Archivar.

